

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE

DE

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Viernes 27 de Enero de 1882.

SE PUBLICA
Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 130.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS.

El día 2 de Febrero próximo tendrá lugar el sorteo para la quinta de este año.

La nueva ley de Reemplazos ha fijado la redencion en *Mil quinientas pesetas*

El Monte-pio redimirá á los socios que sean declarados soldados, y los que no lo fuesen, serán iguales á los redimidos, porque con el fondo de reserva les libramos del servicio, si hubiesen de ir á cubrir las bajas ordinarias que resulten cada año en el Ejército.

El año pasado los socios soldados pudieron redimirse con 200 duros; por consiguiente si se pide el mismo contingente de 45,000 hombres, este año hemos de suponer que con solos *Ciento cincuenta duros* tendrán bastante.

Comisionado en Gerona: D. ANICETO PALAHÍ, BELLMIRALL 3. 2

COMPANIA ESPAÑOLA DE FERRO-CARRILES ECONÓMICOS.

Para los efectos del canje de acciones de la Compañía del Ferro-carril de Mollet á Caldas de Mont-buy por las de esta Compañía, se ruega á los Sres. tenedores de las facturas del núm. 1 al 10 inclusive, que se sirvan presentarlas en estas Oficinas (calle frente de la Aduana número 1 bis 2.º) desde el miércoles 25 de los corrientes, de 10 á 12 de la mañana con el objeto de recoger los resguardos provisionales de acciones de la misma Compañía que les han correspondido.

Barcelona 23 de Enero de 1882.—El Administrador, *Eduardo Martinez*.



EL SEÑOR

D. JUAN FIGUERAS Y VILA

Comendador de la real y distinguida orden de Carlos III y profesor del Conservatorio de Bellas Artes,

FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 28 DICIEMBRE DE 1881.

(Q. D. G. G.)

Su hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará hoy viernes 27 de los corrientes, á las diez y cuarto de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen.

Concluido el oficio se celebrará la misa de perdon.

El pésame se da por recibido.

AVISO IMPORTANTE:

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de Gerona que están en descubierto en el pago de su suscripcion, se sirvan remitir sus atrasos en sellos de correo ó letras á la mayor brevedad.

D. RICARDO GRAHIT Y PAPELL

MÉDICO-CIRUJANO

Calle de la Forsa, número 4 piso 2.º

GERONA.

Recibe de 12 á 2 de la tarde.

Especialidad en Cirugía,
Sífilis y Venéreo.

NO ES TIENPO AUN.

El Eco de la provincia de Gerona se ocupa en sus últimos números de los planes rentísticos del Sr. Camacho calificándolos de verdaderas calamidades, y lo que es mas, permitiéndose ya desde ahora juzgarlos en sus efectos como á desastrosos para el país, al que segun *El Eco* conducirán á un estado de aniquilamiento del cual será muy difícil poderle sacar.

Permítanos nuestro apreciable colega que le digamos que no está en lo justo al pretender á priori juzgar de la manera como lo hace todo un plan rentístico.

Las cuestiones de hacienda son precisamente de las que por su índole especial no pueden ser tratadas con lijereza y mucho menos tomarlas como arma política de oposicion antes de ver sus efectos.

Los planes rentísticos del señor Camacho son muy vastos y no se concretan tan solo al subsidio industrial. *El Eco* supone que de una plumada se ha causa-

do la muerte de ciertos comercios y ciertas industrias, visto el aumento de sus cuotas segun las nuevas tarifas. Pero observe el colega, en primer lugar, que aun estamos por ver estas presuntas muertes, y luego que si ciertas clases han sufrido aumento otras por el contrario vienen con rebajas; sin olvidar que con los sistemas rentísticos seguidos hasta el presente en España quien ha llevado verdaderamente el gran peso de las cargas públicas han sido los contribuyentes por territorial, cosa muy poco equitativa y nada justa.

Estos últimos han obtenido ya una rebaja y la obtendrán mayor á no dudar, cuando con los nuevos amillaramientos se haya hecho constar una totalidad de riqueza imponible mas aproximada á la verdadera existente en España, y por lo tanto muchísimo mayor que la figurada actualmente gracias á lo defectuoso de los vigentes amillaramientos y á las grandes ocultaciones de miles y miles de hectáreas de terrenos.

Fijese nuestro colega en lo que pasa en Francia y otras naciones y verá como en ellas no aparece gravada la propiedad territorial de mucho como en España, siendo esta una de las causas mas poderosas del atraso en que se halla nuestra agricultura, fuente principal de la riqueza de todo país. Por consiguiente si á ciertos industriales les puede parecer injusto el que se les haya aumentado sus cuotas, otros acojen muy bien la rebaja señalada á las suyas. Los pequeños propietarios, que tanto abundan en España, resultando tambien aliviados del crecidísimo gravámen que pesaba sobre sus bienes, tampoco se quejarán de que haya llegado la ho-

ra de ser atendidos en sus justas reclamaciones, cosa que no pudieron obtener de anteriores gobiernos.

Por lo tanto no se presenta tan malo como le parecen á *El Eco* el sistema rentístico del señor Camacho. ¿Que hay reclamaciones? ¿quien dudar podía de que las hubiese? Toda variación de sistema y toda alteración, por pequeña que sea, engendra necesariamente contento en unos y descontento en otros. Creer lo contrario fuera desconocer la naturaleza humana.

Tenga, pues, paciencia el apreciable colega y espere el desarrollo de la vigente legislación financiera, aunque solo sea hasta el término de los nuevos presupuestos que la comprenden, que tres semestres no son ninguna eternidad. Pero entonces aplazamos á *El Eco*, en la seguridad de que si defectos resultasen en la práctica de alguno ó algunos de sus extremos, cosa nada imposible, nosotros seríamos los primeros en pedir fuesen subsanados. Que al buen pagador no le duelen prendas.

Por lo demás, nuestro conservador colega es suficientemente ilustrado para dejar de comprender que no es tiempo aun de juzgar la nueva legislación rentística, la cual de todos modos no será tan mala como algunos pretenden suponer, cuando el mundo financiero la ha dado una acogida por demás lisonjera para el ministro de Hacienda que la proyectó.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 24 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Lo que mas se ha comentado hoy en los círculos políticos ha sido el nombramiento del General Castillo para la Capitanía general de Castilla la Nueva, y digo el nombramiento, porque como tal puede considerarse el acuerdo recaído despues de mucha discusión entre los Consejeros de la Corona.

Y esto es precisamente lo que se comentaba; esos debates, que de improviso surgen, siempre que de cuestiones de esta índole se ocupan los Ministros.

No negaré que en este asunto los dos candidatos que se proponían reúnen grandes merecimientos y han prestado, por igual, servicios incalculables á la política fusionista. A cualquiera de ellos hubiera dado con grande alegría mi mas sincera enhorabuena.

Hoy la enhorabuena es difícil dárla porque cada uno representaba tendencias distintas.

No merecen ciertamente ninguno de los dos generales pagar culpas ajenas, y aparecer en antagonismo, cuando tan estrechos vínculos los unen.

Al señor Castillo, que será el nombrado, nada tengo que decirle.

Al señor Lopez Dominguez diremos que recuerde el adagio francés y espere.

Dieu mesure le vent pour la brevis tondue.

Otra noticia circulaba por el salon de Conferencias, y era la concesión de una gran cruz á un periodista ministerial y Diputado á Cortes.

Este es un favor que no se si agradecerá; porque le obliga á agradecerlo con un sacrificio, cual es el del acta de Diputado.

Los demócratas-monárquicos en completa revolución, porque en el nuevo partido se acentúa la disidencia á propósito de varias cuestiones todas ellas de excepcional importancia política.

No es la que menos disgustos ocasiona la de la benevolencia con el Gobierno, á la cual se inclina marcadamente los señores Moret y Sardoal, que por lo mismo retardan cuanto pueden la publicación del periódico órgano del partido, verdadero caballo de batalla para los neo-monárquicos.

Esta noche se reúne la junta directiva del partido, y la sesión será borrascosa.

Los elementos que desean la unión con el partido constitucional, que son las más caracterizados y valiosos, interpelarán concretamente al señor Moret; y las explicaciones de este provocarán, seguramente, las protestas de los amigos del general Berauger.

En suma, que esta noche deciden de su destino los demócratas-monárquicos.

La recepción de Palacio se ha verificado en el salon del trono. Empezó á la una. La concurrencia mas inmensa que de ordinario. Como incidente que salga del patron de esta clase de fiestas palaciegas no puede citarse mas que la asistencia de los demócratas-dinásticos.

Algunos generales lucían el nuevo uniforme. Los cascos con llorones de plumas han sido lo mas notable de la recepción. Una coincidencia. Los demócratas-dinásticos y los llorones han entrado en palacio al mismo tiempo.—X.

Figueras 26 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio y amigo: el domingo pasado tuve ocasion de contemplar el grandioso escándalo que el Ayuntamiento de esa capital está tolerando con el sistema adoptado de llevar á cabo las obras de la casa que fué de

Ciurana, situada en la plaza de la Constitución, de modo que no solo se falta con ello á la ley, sino que se abusa de la prensa local y de su vecindario con semejante anomalía, puesto que por mas quejas que se dirijan al público, se hace caso omiso de ellas.

¿Que se ha autorizado al propietario para hacer lo que practica por que no existe plano de rectificación de la plaza ni de la calle!... Se ha visto efugio mas absurdo? ¿que se ha hecho con los que han querido edificar en otras calles de la ciudad, (segun me han dicho) en iguales circunstancias? que al presentar la solicitud al Ayuntamiento, ha pasado sobre el terreno la comisión de Obras, y en el acta se les ha señalado la línea que debían seguir, y al faltar á este requisito, con la casa que se trata, se ha faltado en alto grado á la consideración que debe á sus administrados, dando á comprender que las disposiciones emanadas de su autoridad no son iguales para todos.

Ha faltado el propietario, por que debe saber que cuasi todas las casas antiguas de Gerona estan sujetas á rectificación, y si su intención era derribar el interior de la suya, su arquitecto debía prevenirle, que era preciso no solo presentar los planos de fachada, sino tambien del interior, al menos hasta la primera crujía, para demostrar si éstas se fortificaban, y dar ó negar el permiso, no autorizando lo que se hace, que tienda á eternizarse por los siglos de los siglos, cosa prohibida por la ley.

Ha faltado el Director de las obras, y queda sujeto á grave responsabilidad, por haber prescindido de las prescripciones de la misma.

No he comprendido nunca quien es el facultativo del Ayuntamiento de Gerona que como asesor del mismo, no le advierta cuando se falta á la ley, y una vez manifestadas las causas ¿por qué unos y otros no se habrían de atener á ella? Una de dos, ó existe mucha ignorancia, ó estas faltas se llevan á cabo con todo conocimiento para favorecer á determinadas personas.

Segun la ley debería derribarse todo lo hecho.

Otro día esplanaré con el texto de la misma las faltas y responsabilidad que cada uno á incurrido.

Siempre de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

(El Corresponsal.)

GACHOS.

De La Correspondencia.

La candidatura del bizarro general Lopez Dominguez que hubiera sido, sin duda, aceptada con gusto por todos los ministros, sin distinción de procedencias, ha sido puesta sobre el tapete tardíamente.

De igual modo debieron, sin duda, ser presentadas en su día (toda vez que no les cupo éxito) las candi-

daturas del Sr. Balaguer para un ministerio y la del Sr. Romero Ortiz para la presidencia del Congreso.

Tardíamente.

Del mismo noticiero colega:

Existen hoy en Madrid 24 ex-ministros de Hacienda.

¿Nada mas?

Dice la *Epoca* que son muchos los que opinan que la peregrinación dirigida por legos es una trapisonda política.

Con que una trapisonda política?

Y tengan en cuenta nuestro lector que esto lo dice la *Epoca*, es decir, un periódico católico apostólico romano y conservador hasta la pared de enfrente.

Con que, que tal será ella, se entiende, no La *Epoca*.

La peregrinación.

De La *Correspondencia*, como siempre bien enterada.

Las Sociedades económicas de Cataluña han elegido senador al Catedrático D. Mariano de la Paz Graells.

Quien ha elegido Senador al señor Graells no han sido las económicas de Cataluña, caro colega, sino dos delegados de la de Barcelona, uno de Mallorca, uno de Zaragoza y uno de Cervera, este con voto muy dudoso, no sin haber antes privado de los su- yos, por que si, á los delegados de Gerona y Lérida.

Por lo demás, buena vá el acta número dos del Sr. Graells, gracias á la inocencia de sus defensores.

Y no obstante la gran cruz.

Leo en un periódico.

El delegado de Hacienda nombrado para Zamora Sr. D. Carlos Morales de Setién.

Saltar desde presidente de una Comisión de evaluación con cuatro mil pesetas anuales á delegado de Hacienda con ocho mil quinientas en el espacio de dos años sin romperse ni un solo miembro en el camino, solo es capaz de hacerlo un *clou* de los de *primísimo cartelito*.

O un conservador fusionado.

Dice un periódico madrileño.

Del arca de tres llaves de la catedral de Santiago han sido robados 18,500 duros.

Bien han leído nuestros abonados, del arca de tres llaves.

De la catedral de Santiago.

Leo.

Los Capitanes generales han asistido á la recepción (de Palacio) con el nuevo uniforme.

Es decir con casco á la prusiana.

Y llorón.

Dice La *Correspondencia* que si al banquete de Palacio no asistieron los Sres. Cánovas, Chéste, Barzanallana y otros personajes fué por motivos justificados.

Y en efecto, se dirían esos señores

para su estómago: comer hoy para ayunar mañana no es propio de altos personajes políticos que ayunan hace once meses.

Y lo que ayunarán.

De como se discute en el Parlamento alemán.

Dice un parte telegráfico de París del 25.

Ayer se discutió en el Parlamento alemán el rescripto del emperador Guillermo, ocurriendo escenas violentísimas.

Bismarck saltó del banco ministerial, corriendo con los puños cerrados hacia los bancos de la oposición para pegar á los diputados enemigos. Contenido por otros, gritó en tono amenazador: dad gracias á Dios, por que os hubierais acordado de mí.

Lo que tiene gracia y no poca, es la manera de querer disculpar del ministro alemán. A puñetazo limpio.

Recomendamos el sistema á nuestros ministros para que lo pongan en práctica siempre que se vean apurados por la oposicion. En cuanto al señor von Bismarck ya tiene desde ahora mote para su escudo de armas.

Mi razón, los puños.

LA SEMANA EN BARCELONA.

La satisfacción que me dió la suma amabilidad de V. al poner á mi disposición las columnas de su ilustrado periódico tan bien recibido del público, se quiebra al punto con solo poner en ejecución mi intento de corresponder como se debe á su fino ofrecimiento. Porque, primero, los círculos políticos, sociedades científicas teatros y centros literarios tienen cerradas sus puertas á toda novedad que trascienda á perpetuarse en la historia y por ende cuanto en la esfera de los acontecimientos se efectua, ó es muy sabido, ó frívolo y poco interesante; y después, aun de lo poco acaecido no puede echar mano el revisero, por ser peligroso y resbaladizo analizar y descomponer ciertos asuntos haciéndolos pasar á través del prisma de la crítica imparcial.

Y aunque la situación de su corresponsal es apurada, y el camino tan áspero é impracticable, no por esto quiero mostrarme cobarde; antes he tomado aliento y siguiendo sin titubear he recojido unas cuantas notas, que ofrezco á los lectores interesados en el movimiento y desarrollo de los intereses de esta gran metrópoli, cuyos actos afectan todo el principado, y sus pasos resuenan en todos los ámbitos de las provincias catalanas.

Una noticia que deben sentir los interesados en las glorias de Gerona con algun sentimiento me atañe darles hoy, aunque no se si habrá llegado á sus oídos. Me refiero al juego de toma y daca que se ha jugado en el certámen verificado últimamente en Villanueva y Geltrú, por el premio de la Locomotora de plata que el jurado del mismo habia concedido con

tanja justicia á nuestro paisano y compañero de prensa el malogrado jóven D. Vicente Piera. Es el caso que algun descontento se lamentaba de estar en segundo término, y mas seguramente al reflexionar que las obras de arte y los laureles, la plata y los aplausos, de ningun provecho le sirven al que ya no existe; movido el jurado por tales razones, acordó (y esto ya despues de verificado el certámen) que el segundo premio pasaría á ser el primero, (adjudicado á Piera) constaría como segundo, tanto en el acta como en el tomo que debe publicarse como tambien la joya adjudicada al primero, que, por ser el primero segunda en este segundo fallo, queda dicha joya propiedad del que es primero ahora. Y como el ausente se le habrán olvidado las matemáticas, con esta sencilla operacion de cambio todo ha quedado arreglado á gusto de todos. Si no viene un médico que no escatime las sangrias, pareceme que los certámenes morirán de pura plétora. ¡Tantos y tan malos!...

La cosa que halaga á todo el mundo son los proyectos. Yo por mi parte estóy entusiasmado por poder darles razon de unos cuantos, irrealizables unos, en ejecución otros, y unos pocos que ya tocan al término de la realizacion. Los proyectos irrealizables los pasaremos por alto, como el de impedir el incendio en los teatros, adquisicion de bibliotecas públicas, urbanizacion de algunas calles del Ensanche, etc. etc. Para cuestiones mas trascendentales se necesitan las pocas líneas que V. me concede, como es la Exposicion de mármoles abierta en esta ciudad, hace algunos dias.

En ella con orgullo casi podemos decir que ocupa el primer lugar la provincia de Gerona, por los preciosos y buen número de mármoles que ha expuesto, que la hacen descollar de los demás paisés.

Las piedras elegidas servirían para la erección del monumento á Cristóbal Colon, cuyos planos y dibujos están á la vista del público, en un salon del museo Martorell que está en construcción en el Parque, y cuyas obras se rematan ya, aunque debia haberse inaugurado el dia de Navidad pasado.

Los proyectos del edificio monumental á Colon son en muy corto número, y aun se dice que poco dignos de tan gran Genio, y si las noticias son exactas la junta abrirá un nuevo certámen ó prorrogará el plazo concedido.

El enlace de los ferro-carriles ha dejado de ser proyecto, y en los pocos dias que corren de haberse resuelto este asunto, tenemos ya la calle de Aragon partida por el medio: los trabajos se llevan á cabo con toda rapidez y prometen estar terminados en el corto plazo señalado. Si impracticable es la calle de Aragon por ahora no lo es menos la Plaza de Cataluña:

en ella hay de todo menos terreno para transitar, pues su estensa área está ocupada por teatros, casas de fieras, una esposicion de cristal, museo de figuras de cera, y no se cuantos barracones mas se me quedan en el tintero, sin duda por no poder salir.

Si en Gerona hubiera algun poeta místico ó religioso, trasladaría aquí la convocatoria que acaba de publicar la Juventud católica para el futuro Certámen; en el figuran buen número de premios, para adjudicar á los mejores compositores, casi todas de carácter religioso.

Si así he de satisfacer á los lectores, no seré reacio en darles noticia de cuantas se vayan sucediendo y mas les interesa; para otro número he dejado ex-profeso la seccion de teatros.

Soy de V. afectísimo S. S.—Jota.

CRONICA GENERAL.

Hemos recibido el estado resumen del movimiento de la Caja de ahorros de Palafrugell, respectivo al año de 1881 del cual aparece que los nuevos imponentes han sido 196 por pesetas 9,972 habiendo ascendido los reintegros á 31 por pesetas 1,454'60 resultando por consiguiente aumentadas las imposiciones en 165 por pesetas 8650'75, intereses inclusivos.

Felicitemos al Sr. Alcalde presidente y demas individuos de la Junta de gobierno de dicha caja por los brillantes resultados obtenidos.

—Hemos recibido las visitas de un nuevo colega que se publica en Barcelona con el título de *El Principado*, y la de la revista ilustrada *El Siglo XIX* que se publica en Madrid.

A ambos saludamos, y les deseamos largos años de vida.

—Segun nos dicen de Arbucias parece que aquella autoridad local interpreta las leyes á guisa de su capricho. Hace algunos dias que tres contribuyentes vecinos de dicha localidad, se presentaron en la Secretaría del ayuntamiento, en dia y hora útil y haciendo uso del derecho que les concede el art. 166 de la ley municipal, pidieron al Sr. Secretario tuviese la amabilidad de enseñarles el estado de la recaudacion é inversion de los fondos municipales durante el trimestre anterior pero no pudieron conseguir su objeto, por haberles contestado el espresado secretario, que ningun dato tenia acerca lo que se le pedia.

¿Será esto que aquellos representantes del pueblo no les conviene que sus administrados estén al corriente de la marcha de la administracion local?... Si es este el motivo de no cumplir la ley en el hecho que se cita, que no blasonen tanto aquellos ediles de su buen régimen administrativo; por que, muy poco acreditado está este, cuando el ramo de instrucción pública, la policia urbana,

y muchas otras cosas que incumben á aquel municipio, están en el estado mas deplorable que verse pueda.

—Segun noticias particulares don José Fernandez de la Pradilla ha sido nombrado Administrador de contribuciones y rentas de la delegacion de Hacienda de esta provincia.

Damos nuestra enhorabuena por su ascenso al Sr. Pradilla, tanto mas sincera en cuanto se trata de un antiguo y buen amigo particular á la vez que de un empleado tan activo como celoso.

—Sigue el tiempo lluvioso, y aunque el agua caída no sea mucha, no por esto dejarán de agradecerla nuestros labradores.

—Don Jacinto Puidullés último Jefe de la administracion económica de esta provincia y amigo particular nuestro, ha sido nombrado Administrador de contribuciones y rentas de Valladolid.

—Para igual destino en Cuenca ha sido nombrado el Delegado del Banco de España que fué de esta provincia, nuestro particular amigo D. José de la Fuente Andrés.

CORREO EXTRANJERO.

Recuerda oportunamente un diario ministerial francés que ahora hace dos meses; la Cámara de los diputados se declaró por 345 votos contra 120, contraria á la idea de conferir al Congreso poderes ilimitados en materia de revision constitucional.

En efecto. MM. Barodet y Clemenceau pidieron entonces que la declaracion de revision fuese pura y simple y Mr. Gambetta les respondió: «No se podrá abordar la cuestion de saber si dá lugar á la reunion de la Asamblea nacional hasta tanto que se haya examinado sucesivamente en cada Cámara sobre que puntos precisos debe hacerse la revision. (Muy bien en el centro é izquierda.)

No fijando anticipadamente los puntos precisos sobre los cuales puede llegarse á un acuerdo entre los diputados y los senadores...»

La Cámara aplaudió estas declaraciones y sancionó por el voto de una inmensa mayoría la doctrina del Presidente del Consejo como la única conforme á la legalidad constitucional.

El dia 1.º del año naufragó el buque *Almon Bird*, que iba de Windsor (Nueva Escocia) á uno de los puertos de Virginia. *Las Novedades* de Nueva-York refiere que sus ocho tripulantes se embarcaron en un hote donde permanecieron tres dias á merced de las olas, inundados casi siempre, medio helados y sin tener absolutamente con que mitigar el hambre y la sed.

Ya á los dos dias perdieron la razon dos marineros y fallecieron tres. Los demás abrieron las venas del cuello de uno de los muertos y bebieron con avidez su sangre. La barca americana *Cora Lee* recogió, por fin, á los supervivientes, que más parecian fieras que hombres.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga
calle de la Platería núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . 1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de 320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de 160 á 80 »
Pistolas revolver de 200 á 8 »
Id. fouches de 50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de 24 á 8 »
Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos,
encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi
como toda clase de negocios. 54

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades
del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cu-
charada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Córreal,
4, Gerona.

ENSEÑANZA COMPLETA DE CÔRTE

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, TÚNICOS, &c.

PARA SEÑORITAS

MÉTODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S. M.

CON REAL PRIVILEGIO



ENSEÑADO POR

DOÑA CONCEPCION MON

BELL-LLOCH 4, GERONA

SUCURSAL DE LA INVENTORA DEL MISMO

DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÀ (BARCELONA.)

La enseñanza mas propia de la mnjer sea cualquiera su estado social
es la del côrte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de
lencería como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el breve tiempo de tres meses se enseña á todas las jó-
venes por medio de reglas fijas fáciles y sencillas al alcance de todas las
inteligencias.

Hay clases por la mañana, tarde y noche, relacionadas á todas las for-
tunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionarán en el mis-
mo colegio, Bell-lloch, 4. 5

CASA DE COMIDA.

En la calle de la Córreal, número 27, se ha abierto un nuevo esta-
blecimiento de esa especie que ofrece á las personas que quieran favore-
erlo, baratura, comodidad y buen servicio. 5

BABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una
combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia,
plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas
remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de ba-
calao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas
victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grima-
ult y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fá-
cilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de
hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo
ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables re-
sultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de
los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la
Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas
del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones
de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá to-
no á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las car-
nes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales.
Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la le-
che.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fá-
brica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA, COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas,
salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup,
&c., &c.—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Ram-
bla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córreal, 4.

En la imprenta de este periódico se necesita
un aprendiz.

IMPRENTA

DE PABLO PUIGBLANQUER

Plaza de la Independencia 15, Gerona.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Se-
cretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza,
de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus
secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones
particulares con la mayor prontitud